	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025


Fecha:	03	de	Junio	de	2026
---------------	----	-----------	-------	-----------	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD					
<ul style="list-style-type: none"> Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida 					

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	3062 del 13 de mayo de 2026
CONVENIO No.	N/A
ORDEN DE COMPRA No.	N/A
OBJETO: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LA CIRCULACIÓN DE ARTISTAS Y/O AGENTES DEL SECTOR TURISTICO Y/O ASISTENCIA TÉCNICA A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL CON EL FIN DE FORTALECER LA AGENDA CULTURAL Y TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.”	
Cooperante:	SERVICIOS ESPECIALES EL SOL DE LA VARIANTE SAS . . Representante Legal: Alba Luz Rincón Garrido. C.C. N°: 46370868 Sogamoso
NIT:	900.318.379-7
Valor:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$452.000.000) M/CTE EXCLUIDO DE IVA
Plazo de ejecución:	180 días calendario
CDP:	2767 del 13 de enero de 2026
RP:	6258 del 20 de mayo de 2026
Fecha legalización:	03 de junio de 2026
Fecha de terminación:	29 de noviembre de 2026
Fecha de Orden de Compra:	N/A
Fecha de terminación Orden de Compra:	N/A

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y **SERVICIOS ESPECIALES EL SOL DE LA VARIANTE SAS . .** - representada legalmente por Alba Luz Rincón Garrido. C.C. N°: 46370868 Sogamoso se celebró el Contrato No 3062 del 2026, cuyo objeto es “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 2 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025

TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LA CIRCULACIÓN DE ARTISTAS Y/O AGENTES DEL SECTOR TURISTICO Y/O ASISTENCIA TÉCNICA A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL CON EL FIN DE FORTALECER LA AGENDA CULTURAL Y TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.”, por un valor de \$452.000.000,00 y un plazo de 180 días calendario.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 20 de mayo de 2026, el convenio fue suscrito por las partes el 27 de enero de 2026, se tramito la correspondientes pólizas y estampillas, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- Que, de acuerdo con la cláusula segunda del acto contractual, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del Contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula novena del acto contractual No. 3062 de 2026, se ha designado como supervisor(a) a WILLINGTON ARIAS HERNANDEZ- DIRECTOR DE CULTURA o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista.

Fijar como fecha de inicio del acto contractual No. 3062 de 2026 cuyo objeto es “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LA CIRCULACIÓN DE ARTISTAS Y/O AGENTES DEL SECTOR TURISTICO Y/O ASISTENCIA TÉCNICA A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL CON EL FIN DE FORTALECER LA AGENDA CULTURAL Y TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.”, el día 03 de junio de 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 29 de noviembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Firma



ALBA LUZ RINCÓN GARRIDO
 Representa Legal
 Servicios Especiales el Sol de la Variante SAS
 Contratista

Firma



WILLINGTON ARIAS HERNANDEZ
 Director de Cultura
 Supervisor

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
05/09/2023	Ajuste del documento	3
03/01/2025	Actualización del documento	4